220_10_1/228582

Señor (a):
CARLOS SEBASTIAN
Calle 94 #23-18 B/ Talanga
Cali

ASUNTO: **RESPUESTA A SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN**
Comisión Radicado No: 228582

Cordial Saludo:

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención a la solicitud presentada por usted el día 5 de sept.-2022 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Defensa del Interés Público ha conocido los hechos relacionados con la invasión al espacio publico

Que, en aras de realizar el trámite respectivo a su solicitud, esta comisión fue asignada a la Doctora CARMEN DUSSAN CORREA, quien da respuesta en los siguientes términos:

1. Se recibe petición relacionada con la invasión al espacio público
2. Se da traslado por competencia a la Secretaría de Seguridad y Justicia
3. Se evidencia la respuesta por parte de la dependencia contenida en 2 folios mediante oficio con radicado No 2022241610500136381 del 23 de septiembre -2022, la cual le informan que su petición se envió a la Inspección Urbana de la comuna 21, quien será la funcionaria responsable de dar una respuesta de fondo a su inquietud, en los términos de ley. Oficio suscrito por Cesar Augusto Lemos Posso- subsecretario de despacho.

Que, de acuerdo a la información anteriormente verificada, se le señala que su petición ha sido atendida oportunamente.

Para la Personería Distrital de Santiago de Cali, es muy grato atender sus inquietudes y requerimientos; en asuntos del resorte de nuestras competencias.

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo para la Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Público

Proyecto: Carmen Dussan – Personero Delegado
Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director

Puro Corazón por Cali
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Al Ciudadano, Atención
<atencionalciudadano@personeriacali.gov.co>

respuesta

1 mensaje

andres caicedo <repartoprocesospolicivoscali@gmail.com> 23 de septiembre de 2022, 16:46
Para: Atención Al Ciudadano <Atencionalciudadano@personeriacali.gov.co>

--
Secretaría De Seguridad y Justicia
Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia
Área de Reparto
Alcaldía de Santiago de Cali

20224173010150699 2.pdf
74K

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202241610500136381**
Fecha: **23-09-2022**
TRD: **4161.050.13.1.953.013638**
Rad. Padre: **202241730101506992**

JUAN JESUS CALDERON VELASCO
PERSONERIA MUNICIPAL
Atencionalciudadano@personeriacali.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta preliminar a su petición

Cordial Saludo,

Atendiendo petición con Radicado ORFEO No. 202241730101506992, comedidamente le informo que a través de Planilla de Remisión No. 90, del mes de Septiembre de 2022, esta fue enviada a la Inspección de Policía Urbana de la comuna veintiuno, dirección: Carrera 23 No. 120-00, Desepaz, a fin de que se realice el estudio y determine el trámite correspondiente, conforme a la competencia.

Por lo anterior, será el funcionario a cargo del mencionado Despacho, quien dará respuesta a su petición en los términos de Ley; debiéndose tener en cuenta que los procesos adelantados por los Despachos adscritos a esta Subsecretaría, se encuentran sujetos además a normas especiales de procedimiento.

Atentamente,

CÉSAR AUGUSTO LEMOS POSSO
Subsecretario de Despacho de Acceso a Servicios de Justicia

Copia: Archivo.
Elaboró: Jorge Edwin Sandoval – Contratista